



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(INMUJERES)

Informe de Auditoria Independiente
Estados Financieros Dictaminados
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Ciudad de México, a 12 de Marzo de 2021

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
DEL PATRIMONIO PÚBLICO FEDERAL.**

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2020 hacemos entrega del Informe de Auditoría Independiente, del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), que contiene:

Informe de Auditoría Independiente:

- Opinión del Auditor Independiente
- Estados Financieros:
 - a) Estado de Actividades,
 - b) Estado de Situación Financiera,
 - c) Estado de Cambios en la Situación Financiera,
 - d) Estado de Variación en la Hacienda Pública,
 - e) Estado Analítico del Activo,
 - f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos,
 - g) Flujo de Efectivo,
 - h) Reporte de Patrimonio,
 - i) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
 - j) Notas a los Estados Financieros.

ATENTAMENTE

**C.P.C. J. HUMBERTO PORTILLA LUJA
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.**

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de la Entidad
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)**

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C) numeral 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota C) numeral 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C) numeral 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

C.P.C. J. HUMBERTO PORTILLA LUJA

Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.

Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.

12 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	230,598,498	291,891,637
Impuestos	0	0	Servicios Personales	138,656,930	162,005,030
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	501,441	3,141,231
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	91,440,127	126,745,376
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	316,216,356	410,128,200
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	239,343,467	330,208,522
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	547,907,153	700,722,175	Ayudas Sociales	393,338	2,235,327
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	547,907,153	700,722,175	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Donativos	76,479,551	73,556,615
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	4,127,736
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	547,907,153	700,722,175	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,148,620	1,228,747
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,148,620	1,154,927
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	73,820
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	547,963,474	703,248,584
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-56,321	-2,526,409

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas

Autorizo: C.P. Misael Trotski Patricia Gómez
Director de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,775,623	3,660,460	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,088,314	5,065,465
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,258	32,273	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	457,685	9,747,559
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	4,807,881	3,692,733	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	5,545,999	14,813,024
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	8,332,971	8,332,971	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,687,478	-25,538,858	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	457,685	9,747,559	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,048,408	38,048,408	Total del Pasivo	5,545,999	14,813,024
Total de Activos No Circulantes	20,151,586	30,590,080	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	24,959,467	34,282,813	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	64,285,442	64,285,442
			Aportaciones	54,128,506	54,128,506
			Donaciones de Capital	2,266,116	2,266,116
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	7,890,820	7,890,820
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-44,871,974	-44,815,653
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-56,321	-2,526,409
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-44,815,653	-42,289,244
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	19,413,468	19,469,789
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	24,959,467	34,282,813

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas

Dijo: C.P. Misael Tronzi Patrino Gómez
Director de Finanzas

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)


Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	10,438,509	1,115,163	PASIVO	22,849	9,289,874
Activo Circulante			Pasivo Circulante	22,849	9,289,874
Efectivo y Equivalentes	15	1,115,163	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,849	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,115,163	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	9,289,874
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	10,438,494	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,148,620	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	9,289,874	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,470,088	2,526,409
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,470,088	2,526,409
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,470,088	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,526,409
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
 Director General de Administración y Finanzas


 Elaboró: C. P. Misael Tretski Patricio Gómez
 Director de Finanzas


Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	64,285,442				64,285,442
Aportaciones	54,128,506				54,128,506
Donaciones de Capital	2,266,116				2,266,116
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	7,890,820				7,890,820
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-42,289,244	-2,526,409		-44,815,653
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,526,409		-2,526,409
Resultados de Ejercicios Anteriores		-42,289,244			-42,289,244
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	64,285,442	-42,289,244	-2,526,409	0	19,469,789
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-2,526,409	2,470,088		-56,321
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-56,321		-56,321
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,526,409	2,526,409		0
Revalúos		0	0		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	64,285,442	-44,815,653	-56,321	0	19,413,468

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas


Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez
Director de Finanzas


Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	34,282,813	36,993,286	46,316,632	24,959,467	-9,323,346
Activo Circulante	3,692,733	36,445,873	35,330,725	4,807,881	1,115,148
Efectivo y Equivalentes	3,660,460	35,717,997	34,602,834	4,775,623	1,115,163
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,273	678,123	678,138	32,258	-15
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	49,753	49,753	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	30,590,080	547,413	10,985,907	20,151,586	-10,438,494
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	8,332,971	0	0	8,332,971	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-25,538,858	0	1,148,620	-26,687,478	-1,148,620
Activos Diferidos	9,747,559	547,413	9,837,287	457,685	-9,289,874
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,048,408	0	0	38,048,408	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas


Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez
Director de Finanzas


Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			14,813,024	5,545,999
Total Deuda y Otros Pasivos			14,813,024	5,545,999

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas


Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez
Director de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	547,907,153	700,722,175	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	547,907,153	700,722,175	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	0	0	Origen	12,718,369	7,830,620
Aplicación	546,814,855	702,019,837	Endeudamiento Neto	12,718,369	0
Servicios Personales	138,656,931	162,005,030	Interno	0	0
Materiales y Suministros	501,441	3,141,231	Externo	12,718,369	0
Servicios Generales	91,440,127	126,745,376	Otros Orígenes de Financiamiento	0	7,830,620
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	12,695,504	3,914,718
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	12,695,504	0
Subsidios y Subvenciones	239,343,467	330,208,522	Interno	12,695,504	0
Ayudas Sociales	393,338	2,235,327	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	3,914,718
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	22,865	3,915,902
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,115,163	2,618,240
Donativos	76,479,551	73,556,615	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,660,460	1,042,220
Transferencias al Exterior	0	4,127,736	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,775,623	3,660,460
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,092,298	-1,297,662			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: C. Misael Trotski Patrício Gómez
Director de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	19,413,468
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	19,413,468

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez
Director de Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Juicios y Demandas
 (Pesos)

No. Expediente	Autoridad que conoce del Juicio	Etapas Procesal	Monto Aproximado	Sub total
Varios	Fiscalía General de la República	En proceso de integración de la AP	-26,766,474	
107/19	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Inicial	1,831,999	
738/11	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Laudo condenatorio	4,186,065	-20,748,410

Obligaciones Contingentes
 (Pesos)

Concepto	Monto Aproximado	Sub total
Vacaciones sobre Sueldo	1,080,465	
Vacaciones sobre Compensación Garantizada	3,617,210	
Prima Vacacional	1,174,433	
Aguinaldo	3,523,282	
Prima de Antigüedad	2,725,186	
Indemnización 90 y 20 días	55,430,876	67,551,452
Total de Pasivos Contingentes		46,803,042

CUENTA PÚBLICA 2020

De conformidad a lo señalado en el Oficio No. 309.A.-II-593/2012 de fecha 29 de noviembre de 2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública, ratificamos que el registro de los Pasivos Contingentes se realiza en cuentas de orden y se incluyen dentro de las notas a los estados financieros; Así mismo, los importes correspondientes se transferirán a las cuentas de pasivo, cuando exista la obligación de pago y se cuente con el sustento documental que lo soporte.



Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez
Director de Finanzas


Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: _____

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	547,907,153
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	547,907,153
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	547,907,153
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,092,299
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0




Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1,092,299
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,148,620
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,148,620
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	547,963,474

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas


Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez
Director de Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

"El INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES no cuenta con Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras que reportar durante el ejercicio".



Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez
Director de Finanzas

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

1.1 Bancos/Tesorería

Las cuentas bancarias que tiene aperturadas el Instituto, se utilizan para atender su operación institucional, las cuales fueron autorizadas por la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, el saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2020, corresponde principalmente a recursos depositados por trasferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos de este ejercicio, la reserva de cheques no entregados a sus beneficiarios, y los rendimientos bancarios pendientes de enterar a la (TESOFE).

El importe total de los rendimientos que, en su caso, se generen se entera mensualmente a la TESOFE en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al cierre del mes que corresponda.

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
HSBC 4047451646	3,486,103.6	8,221.2
HSBC 4047451638	1,289,519.2	3,644,656.1
HSBC 4057531386	0.0	7,583.0
Total en Bancos	4,775,622.8	3,660,460.3

FUENTE: Estado de Situación Financiera

1.2 Fondo Fijo de Caja y Fondo Rotatorio

El Fondo Fijo de Caja, se integra por el efectivo que se tiene disponible en las oficinas del Instituto, el cual es utilizado para gastos menores, al cierre del ejercicio este debe ser reintegrado en su totalidad por formar parte del recurso del Fondo Rotatorio; el Fondo Rotatorio, se utiliza para realizar pagos con carácter de urgente, y al cierre del ejercicio se reintegra en su totalidad conforme a los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

CUENTA PÚBLICA 2020

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

2.1 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC´s), registradas bajo la modalidad de Gasto Directo, así como las CLC´s a favor del Instituto que se encuentran pendientes de pago por parte de la TESOFE, las erogaciones realizadas mediante Fondo Rotatorio pendientes de solicitar ante la TESOFE.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no se tienen cuentas por cobrar a corto plazo.

2.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por el registro de las comisiones bancarias pendientes de bonificar por parte de las instituciones bancarias, así como de las responsabilidades administrativas que se determinen por el desempeño indebido de las/los servidores públicos.

El saldo de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Otros Deudores por Cobrar Tesorería de la Federación	0.0	15.7
Responsabilidades	32,257.2	32,257.2
Total	32,257.2	32,272.9

FUENTE: Estado de Situación Financiera

2.3 Denuncias presentadas por el incumplimiento en las Reglas de Operación del Programa de Transversalidad

Al 31 de diciembre de 2020 la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante el oficio No. INMUJERES/CAJ/0148/2020 de fecha 27 de enero de 2020, reporta en su informe de juicios y demandas que el INMUJERES, ha presentado diversas denuncias desde 2008 hasta 2017, por la falta de comprobación de gastos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mismas que ascienden a la cantidad de 26,766.5 miles de pesos y cuyo registro y control se lleva en cuentas de orden hasta que la Fiscalía General de la República emita la resolución correspondiente.



3. Bienes disponibles para su transformación o consumo

3.1 Almacén

Su saldo se integra por el remanente de los bienes de consumo adquiridos, los cuales de conformidad con el Oficio-Circular No. 309.-A 0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP., están valuados por medio del Método de Costo Promedio.

El almacén de bienes de consumo al 31 de diciembre de 2020 no presenta saldo debido a que la Dirección General de Administración y Finanzas de este Instituto, implementó políticas de control y austeridad para disminuir las existencias en el almacén.

4. Inversiones Financieras (Sin información que revelar)

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5.1 Activos fijos

Las inversiones en activo fijo son los bienes tangibles, que el Instituto tiene en su beneficio con el propósito de usarlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro, sin alterar su forma o sustancia.

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, Maquinaria, Equipo Eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas propiedad del Instituto, se registran originalmente a valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

Se informa que este Instituto no cuenta bienes intangibles.

a. Reexpresión

Los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen en función de lo previsto en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", desde el año de 2008, se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo: de Edificios, Equipo de oficina, Equipo transporte, Equipo de cómputo, Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas, debido a que dicha Norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantienen en la contabilidad los montos de actualización de los activos y de la depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de los activos que se encuentran actualmente en uso.

La inflación anual en México, determinada por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tuvo niveles inflacionarios durante 2017, 2018 y 2019 de 6.8%, 4.8% y 3.6%, respectivamente, y de forma acumulada por dichos años de 15.2%. Estos niveles de inflación en los que opera el Instituto generaron las condiciones necesarias para modificar el entorno económico inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIFGG SP 04.- Reexpresión.

CUENTA PÚBLICA 2020

b. Depreciación de activos fijos

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su registro contable del activo, sobre su valor histórico, aplicando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se detallan a continuación:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas	10.0%

FUENTE: Artículos. 33 y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

c. Venta de activos

En caso de que se realice alguna venta de activo fijo, el monto de esta se entera a la TESOFE; sin embargo, los ingresos por venta de activos fijos se pueden someter a conocimiento, consideración y aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto, para que dichos ingresos sean adicionados al presupuesto del Instituto, en carácter de ingresos excedentes, esto tomando en cuenta la importancia relativa del importe que se recupere por este concepto.

Para el ejercicio de 2020, las ventas de activos, no se acreditaron como ingresos excedentes, en el mes de diciembre no se han realizado ventas de activos.

d. La inversión en bienes Muebles e Inmuebles se integra de la siguiente manera:

Bienes Muebles		
Concepto	Integración al 31-12-20	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	7,426,780.0	7,426,780.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	289,078.1	289,078.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,670.7	22,670.7
Equipo de Transporte	425,042.6	425,042.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	139,023.6	139,023.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,376.6	30,376.6
Bienes Muebles en Comodato	1,584,931.5	1,584,931.5
Suma de Bienes Muebles	9,917,903.0	9,917,903.0

FUENTE: Estado de Situación Financiera

CUENTA PÚBLICA 2020

Bienes Muebles

Concepto	Monto Histórico al 31-12-20	Actualización al 31-12-20	Inversión Revaluada al 31-12-20	Inversión Revaluada al 31-12-19
Inversiones:				
Mobiliario y Equipo de Administración	7,426,780.0	0.0	7,426,780.0	7,426,780.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	289,078.1	0.0	289,078.1	289,078.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,670.7	0.0	22,670.7	22,670.7
Vehículos y Equipo de Transporte	425,042.6	0.0	425,042.6	425,042.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	139,023.6	0.0	139,023.6	139,023.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,376.6	0.0	30,376.6	30,376.6
Bienes en Comodato	30,157,587.7	7,890,820.0	38,048,407.7	38,048,407.7
Sumas	38,490,559.2	7,890,820.0	46,381,379.3	46,381,379.3

Concepto	Depreciación Histórica al 31-12-20	Actualización de la Depreciación al 31-12-20	Depreciación Revaluada al 31-12-20	Depreciación Revaluada al 31-12-19
Depreciaciones:				
Edificios no Habitacionales	-15,721,107.4	-1,362,319.9	-17,083,427.3	-16,222,421.6
Mobiliario y Equipo de Administración	-8,587,323.0	0.0	-8,587,323.0	-8,328,839.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-259,156.6	0.0	-259,156.6	-242,789.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-20,588.0	0.0	-20,588.0	-18,321.4
Equipo de Transporte	-425,042.5	0.0	-425,042.5	-425,042.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-281,629.5	0.0	-281,629.5	-271,185.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-30,311.6	0.0	-30,311.6	-30,258.5
Suma Depreciación	-25,325,158.6	-1,362,319.9	-26,687,478.5	-25,538,858.5
Total Activo fijo	13,165,400.7	6,528,500.1	19,693,900.8	20,842,520.8

FUENTE: Estado de Situación Financiera

Bienes Inmuebles

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
36,463,476.2	36,463,476.2	0.00

Se informa que en 2016 el Instituto Nacional de las Mujeres celebró con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el contrato de comodato relativo al inmueble federal propiedad del Instituto, así como de otros bienes de activo fijo descritos en el mismo, previa autorización del acuerdo número INMJG1504590 de la Junta de Gobierno, dichos bienes se encuentran registrados en la cuenta 1.2.9.3 Bienes en Comodato, y se presentan en el rubro de activo fijo no circulante.

6. Estimaciones y Deterioros (Sin información que revelar)

7. Otros Activos (Diferidos)

Durante el ejercicio su saldo se integra por los pagos anticipados de primas de seguros y fianzas pendientes de devengar por el Instituto y al cierre del ejercicio su saldo se integra por las obligaciones de pago del Instituto contraídas por la adquisición de bienes y contratación de servicios devengados y pendientes de pago mismas que al 31 de diciembre de 2020, ascendieron a 457.7 miles de pesos y serán pagadas con recursos del ejercicio presupuestario 2021, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 122 y 123 de su reglamento.

Pasivo

8. Cuentas por pagar a corto plazo

8.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar

El Instituto por ser un organismo público descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo anterior, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y tampoco realiza actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Sin embargo, el Instituto está obligado a la retención y entero del ISR sobre sueldos y salarios pagados a su personal, así como a retener y enterar el ISR e IVA sobre honorarios pagados a personas físicas, por concepto de servicios profesionales, arrendamiento de inmuebles y autotransporte.

Por su régimen laboral el Instituto debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal.

En cuanto a contribuciones locales de la Ciudad de México, causa el Impuesto del 3% sobre Nómina, Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua, los dos últimos por el inmueble propiedad del Instituto que se encuentra en comodato con la Secretaría de la Función Pública.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 las Retenciones y Contribuciones por Pagar, se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
ISR Retenido a Proveedores	0.0	2,500.0
IVA Retenido a Proveedores	5,786.0	2,667.0
ISR Retenido al Personal	198,633.8	539,952.0
Impuesto Sobre Nómina	512,953.0	445,192.0
ISR de Indemnizaciones Retenido al personal	51.0	256,586.0
Pensión Alimenticia Retenida al Personal	2,998.5	8,711.5
Total	720,422.3	1,255,608.5

FUENTE: Estado de Situación Financiera

8.2 Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

La Norma de Información Financiera Cubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" NIFGG SP 05, establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Considerando que la totalidad de los ingresos provienen de Subsidios y Transferencias Corrientes otorgadas por el Gobierno Federal, y que no se cuenta con recursos para crear una reserva para el pago de pasivos laborales, por ello los pagos que tuvieran que efectuarse por concepto de primas de antigüedad se registrarán como gastos en el ejercicio en el que ocurran.

La Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres reporta al 31 de diciembre de 2020 un total de 6,128,0 miles de pesos por dos juicios laborales promovidos en contra del Instituto. Así mismo, a la fecha antes citada la Subdirección de Recursos Humanos reporta, las primas de antigüedad e indemnización de las y los trabajadores del Instituto por un monto estimado de 68,954.2 miles de pesos.

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran.

CUENTA PÚBLICA 2020

8.3 Proveedores por Pagar

Su saldo se integra por los cheques en caja expedidos a favor las empresas Telecomunicaciones en Servicios Avanzados, S.A. de C.V. y Telecomunicaciones Modernas y Servicios Avanzados, S.A. de C.V., por concepto de servicios devengados antes del 31 de diciembre de 2020, mismos que serán pagados mediante billetes de depósito en los Juzgados Décimo Cuarto Civil de Proceso Oral y Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil, respectivamente, en atención al oficio número INMUJERES/CAJ/684/2020 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del INMUJERES, además en esta cuenta se incluyen los pasivos relativos a los bienes recibidos de conformidad en el Almacén de bienes de consumo, que se encuentran pendientes de pago.

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Proveedores por pagar a corto plazo	3,479,244.9	50,765.0
Total	3,479,244.9	50,765.0

FUENTE: Estado de Situación Financiera

8.4 Servicios Personales por Pagar

Su saldo, se integra por los cheques emitidos a favor del personal que se encuentran pendientes de entrega, y otros adeudos por concepto de servicios personales.

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Reserva por cheques no entregados al 31 de diciembre de 2019	724,776.90	3,517,072.80
Adeudo en proceso de juicio laboral y administrativo	11,928.90	11,928.90
Provisión de sueldos y salarios por obligaciones de carácter laboral	123,783.80	123,783.80
Total	860,489.6	3,652,785.5

FUENTE: Estado de Situación Financiera

8.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta no presenta saldo durante el ejercicio se integra por los recursos que se solicitan a la Tesorería de la Federación para cubrir los gastos de las integrantes de los consejos social y consultivo del Instituto, por concepto de hospedaje, alimentación y traslado, así cheques emitidos a prestadores de servicio social y prácticas profesionales pendientes de entrega.

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.0	7,598.1
Reserva por cheques no entregados al 31 de diciembre de 2019 prestadores de servicio social y prácticas profesionales	0.0	70,000.0
Total	0.0	77,598.1

FUENTE: Estado de Situación Financiera

8.6 Otras Cuentas por Pagar

Su saldo se integra por los recursos pendientes de enterar a la TESOFE por concepto de rendimientos bancarios y remanentes presupuestales, depósitos que se realizaron a la cuenta bancaria del Instituto en proceso de comprobación, y los reembolsos a favor del personal del Instituto.

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Adeudos a Tesorería de la Federación por Enteros de Rendimientos Bancarios	86.0	160.3
Otras Cuentas por Pagar al Personal del Inmujeres	121.7	132.7
Depósitos No identificados y en exceso	7,620.0	8,086.4
Recuperación de depósito realizado a extrabajador	20,328.2	20,328.2
Total	28,155.9	28,707.6

FUENTE: Estado de Situación Financiera

9. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo (Sin información que revelar)

10. Pasivo Diferido y Otros

El saldo del Pasivo Diferido al 31 de diciembre de 2020 el pasivo circulante ascendió a la cantidad de 457.7 miles de pesos el cual será liquidado con cargo al presupuesto autorizado de 2021, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 122 y 123 de su reglamento.

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Adeudos por Operaciones de Gastos y Adquisiciones	457,685.1	9,947,558.6
Recursos Destinados a Gasto Directo	0.0	0.0
Total	457,685.1	9,947,558.6

FUENTE: Estado de Situación Financiera

CUENTA PÚBLICA 2020

II) Notas al Estado de Actividades

1 Ingresos de Gestión

El Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto, se recibe por medio de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, éstas se registran mediante la emisión de CLC´s en la cuenta de resultados "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas", conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

2 Gastos y Otras pérdidas

Los gastos de funcionamiento son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales y subsidios y otras ayudas, necesarios para atender el funcionamiento permanente del Instituto, previamente autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales están integrados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	31-dic-20	31-dic-19
1000	Servicios Personales	138,656,930.7	162,005,029.8
2000	Materiales y Suministros	501,441.5	3,141,231.7
3000	Servicios Generales	91,440,126.6	126,745,375.9
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	316,216,355.4	410,128,199.3
Total Gastos de Operación		546,814,854.1	702,019,836.7

FUENTE: Estado de Actividades

2.1 Entrega de Subsidios a Instancias Estatales y Municipales.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se constituyó en el año 2008 con el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y, a partir del 2010, adquirió el carácter de programa sujeto a Reglas de Operación. Dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), el PFTPG favorece el desarrollo de proyectos y acciones que, orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsen la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva. Mediante el fortalecimiento de las IMEF y de las IMM como instancias rectoras de la política de igualdad en las entidades federativas y en los municipios, el PFTPG contribuye a la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para el ejercicio 2019, el Instituto entregó 352,354.8 de los cuales se reintegraron 22,146.2, por concepto de remanentes presupuestales, quedando como ejercido neto de 330,208.5 y con corte al 31 de diciembre de 2020, se tiene un ejercido de 239,343.5 miles de pesos.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Hacienda Pública/Patrimonio

1 El patrimonio inicial

El Instituto se constituyó en el año 2001 por la transferencia de los recursos materiales y presupuestarios del extinto Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación denominado: "Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer". El patrimonio del Instituto se integra por los derechos y bienes muebles e inmuebles que sean asignados, transmitidos o donados por el sector público o privado.

2 Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores.

Su saldo se integra por el traspaso del saldo de la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGC SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

3 Aportaciones del Gobierno Federal para capital

Los pagos que se efectúan mediante CLC's, que corresponden a los capítulos de inversión 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 obra pública, se registran en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, por corresponder a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activo fijo y de obra pública, mismas que incrementan el patrimonio del Instituto.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. - El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 está integrado de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Efectivo y equivalentes	4,775,622.8	3,660,460.3
Total	4,775,622.8	3,660,460.3

FUENTE: Estado de Situación Financiera



CUENTA PÚBLICA 2020

2. - Conciliación de los Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Ahorro / Desahorro del Ejercicio:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Ahorro / Desahorro del Ejercicio antes de rubros extraordinarios	-56,320.8	-2,526,408.9
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0.0	0.0
Otros gastos	1,148,620.0	1,154,926.8
Incremento en las cuentas por pagar	0.0	73,820.1
Disminución en las cuentas por pagar	3,428,479.9	7,830,620.2
Otros ingresos y beneficios varios	-12,695,505.7	-417,272.7
Disminución en Cuentas por Cobrar	0.0	0.0
Incremento en Cuentas por Cobrar	9,289,889.2	0.0
	0.0	-3,497,445.2
Total Flujo Neto de Efectivo	1,115,162.4	2,618,240.3

FUENTE: Estado de Flujos de Efectivo

V) Conciliación entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables+D3:F44		
Del 1 al 31 de Diciembre de 2020		
	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		547,901,153.3
Mas: Ingresos Contables No Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0.0	
Disminución del exceso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0	0.0
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables		
Productos de capital	0.0	
Aprovechamientos de capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	0.0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.0	0.0
Igual: INGRESOS CONTABLES		547,901,153.3

CUENTA PÚBLICA 2020

Comparación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 al 31 de diciembre de 2020		
	Parcial	Total
Egresos Presupuestarios		
Servicios Personales	139,254,784.2	
Materiales y Suministros	551,314.1	
Servicios Generales	91,884,699.6	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	316,216,355.4	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	547,907,153.3
Menos: Egresos Presupuestarios No Contables		
Bienes Inmuebles	0.0	
Bienes Muebles	0.0	
Activos Intangibles	0.0	
Obra Pública en bienes propios	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.0	0.0
Mas: Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,148,620.0	
Provisiones	0.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	0.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-1,092,299.1	56,320.8
Igual: GASTOS CONTABLES		547,963,474.1

FUENTE: Estado de Actividades

Otros gastos presupuestarios no contables por 1,092.3 miles de pesos se integra por el registro de las provisiones de conformidad con el postulado de devengado en 2019 y en 2020, conforme a lo siguiente:

- Materiales y Suministros de bienes de consumo recibidos en 2019, que fueron pagados con presupuesto 2020 por un importe de 50.1 miles de pesos, menos la provisión de 0.3 miles de pesos de bienes de consumo devengados en 2020, que serán pagados en con presupuesto 2021.



CUENTA PÚBLICA 2020

- Impuesto Sobre la Renta retenido por el pago de prestaciones al personal que causo baja del INMUJERES en 2019 por un importe por 613.3 miles de pesos pagados con presupuesto 2020, menos la provisión del ISR retenido al personal que causo baja en 2020, por 16.0 miles de pesos, que serán pagado con presupuesto de 2021.
- Impuesto Sobre Nómina de diciembre de 2019, que fue pagado con presupuesto 2020 por un importe de 445.2 miles de pesos.

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Instituto; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, que puedan o no presentarse en el futuro.

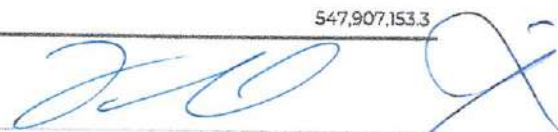
Por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, y de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, así como el registro de los diferentes momentos contables de los ingresos y egresos, el Instituto contabiliza en la misma póliza la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial, a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos.

Su saldo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Cuenta	Cuentas de Orden de Ingresos	Importe
08111	Presupuesto de Ingresos Aprobado	826,774,603.0
08121	Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	-14,855.6
08131	Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	-278,852,594.1
08141	Presupuesto de Ingresos Devengado	0.0
08151	Presupuesto de Ingresos Cobrado	-547,907,153.3

Cuenta	Cuentas de Orden de Egresos	Importe
08211	Presupuesto de Egresos Aprobado	-826,774,603.0
08221	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-53,868,627.8
08231	Presupuesto de Egresos Modificado	278,852,594.1
08241	Presupuesto de Egresos Comprometido	53,883,483.4
08251	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
08261	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
08271	Presupuesto de Egresos Pagado	547,907,153.3

FUENTE: Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2020



CUENTA PÚBLICA 2020

Cuenta	Cuentas de Orden Contable	Importe
7411	Obligaciones Contingentes	48,315,738.8

Cuenta	Cuentas de Orden Contable	Importe
7421	Resolución de Obligaciones Contingentes	48,315,738.8

FUENTE: Informe de pasivos contingentes

C) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros, proveen de información financiera a las y los usuarios de esta, entre los que destacan, personal del Instituto, la Junta de Gobierno, el H. Congreso y a la población general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información adicional y suficiente que aclare y proporcione el contexto económico-financiero en el que se desarrollan las actividades diarias del Instituto, con la finalidad de que se realice una correcta interpretación y análisis de los Estados Financieros del periodo, y así mismo exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC el 7 de julio de 2011, el Instituto es una Entidad Paraestatal No empresarial y No Financiera, que a partir de enero de 2016 pertenece al ramo administrativo 47 Entidades No sectorizadas, el presupuesto del Instituto, está contemplado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se encuentra etiquetado en los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

A partir del 2008, se incorporó al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación el Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" como un mecanismo de etiquetación de gasto específicamente a programas, estrategias y acciones de política pública enfocada en las mujeres.

3. Autorización e Historia.

Durante siglos las mujeres lucharon para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones. La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a cabildear, realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de estos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4º. A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica, y la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la igualdad de género. En ese tenor, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).

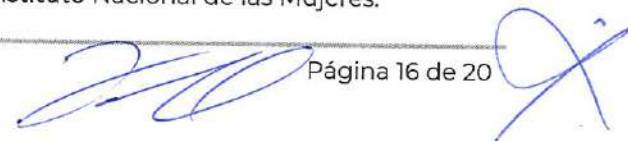
Todos los esfuerzos anteriores fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la presentación de los informes periódicos 3º y 4º.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobada por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea una instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

4. Organización y Objeto Social

El pasado 14 de diciembre de 2017, se celebró la 4ta. sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en la que se aprobó la reestructura del Instituto Nacional de las Mujeres, lo anterior con la finalidad de alinear las atribuciones conferidas a las Unidades Administrativas conforme a los objetivos institucionales y de acuerdo con la normatividad aplicable.

La estructura orgánica y funcional del Instituto estará constituida, por la Junta de Gobierno como su autoridad máxima, la Presidencia, sus dos consejos u órganos auxiliares, la Secretaría Ejecutiva y tres direcciones generales, así como las dos áreas adjetivas, siendo estas últimas la Dirección General de Administración y Finanzas y el Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de las Mujeres.



CUENTA PÚBLICA 2020

De conformidad con el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de:

- Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.
- Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la igualdad de género en los estados y municipios.
- Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.

Los objetivos específicos del Instituto son los siguientes:

I. La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres;

II. La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.

La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.

La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;

III. La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.

La representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

IV. La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales: el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales (NGIFG), las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido, se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra a partir de la existencia jurídica del derecho de cobro.

La provisión de los pasivos por concepto de Impuesto sobre nóminas, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuotas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), se realiza mensual y bimestralmente, con base en el postulado de Devengado.

El Almacén de bienes de consumo está valuado mediante del Método de Costo Promedio, y a partir de 2012, las entradas en el almacén incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Lo anterior, de conformidad a lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo de Armonización Contable.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (Sin información que revelar)

8. Reporte Analítico del Activo

De acuerdo con las normas de contabilidad gubernamental, la inversión en Bienes Muebles e Inmuebles se registra a su costo de adquisición que corresponda; los porcentajes y métodos de depreciación de los diferentes tipos de activo se detallan en la nota de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera.

El saldo del Activo Total al 31 de diciembre de 2020 presenta un decremento de 9,323,346.69 comparado con diciembre de 2019, los principales movimientos del activo fueron: el decremento del saldo de bancos por los cheques en tránsito y principalmente por el decremento del pasivo circulante registrado en la cuenta del activo diferido al cierre del ejercicio anterior, así como el incremento de la depreciación acumulada mensual.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el marco del Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018, y en atención a la necesidad de impulsar y apoyar el empoderamiento económico de las mujeres, para lograr un México próspero e incluyente, el Instituto Nacional de las Mujeres en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), decidieron sumar esfuerzos para impulsar la competitividad y el crecimiento de los negocios que dirigen las mujeres en México, por medio de un programa de apoyo integral que incorpore la perspectiva de género y facilite el acceso de las mujeres a mecanismos de financiamiento (créditos y fondos de capital), que promuevan sus posibilidades emprendedoras.

En este sentido, y con base en el Convenio de Colaboración suscrito el 31 de diciembre de 2014 y el Convenio modificatorio del 6 de marzo de 2015 entre NAFIN y el Instituto, durante el ejercicio de 2015, el Instituto realizó una aportación por 30,000,000.00, al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (Fideicomiso de Contragarantía), correspondiente al programa Mujeres PYME.

10. Reporte de la Recaudación (Sin información que revelar)

11. Información sobre la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que, al 31 de diciembre de 2020 el Instituto no ha realizado la contratación de Deuda Pública interna o externa; el Pasivo, presenta un decremento neto por 9,267,025.85 comparado con diciembre de 2019, el cual se debe al decremento en las obligaciones de pago por concepto de finiquitos y prestaciones de fin de año a los trabajadores que causaron baja del Instituto durante el ejercicio de 2020; al incremento en los pagos pendientes a los prestadores de servicios al cierre del ejercicio, mismos que por mandato judicial se tienen que depositar mediante cheque en el Juzgado así como por el decremento de la provisión por el pago de servicios personales y a la disminución en la provisión para el pago de impuestos, cuotas y aportaciones al cierre del mes de en julio de 2020 y principalmente la disminución en los compromisos de pago las obligaciones de este Instituto generadas por adquisiciones de bienes y contratación de servicios efectivamente devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (pasivo circulante), que serán cubiertas con recursos del ejercicio presupuestario 2021, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 122 y 123 de su reglamento.

12. Calificaciones Otorgadas (Sin información que revelar)

13. Procesos de Mejora

Principales Políticas de control interno

La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestarios, a fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

El registro contable se realizará con base en los momentos contables del ejercicio del presupuesto.

La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto, así como la información de la balanza de comprobación acumulada.

Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial de los entes públicos.

14. Eventos posteriores al cierre (Sin información que revelar)

15. Partes relacionadas (Sin información que revelar)

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez
Director de Finanzas



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(INMUJERES)**

Dictamen Presupuestal Ejercicio 2020



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Ciudad de México, a 12 de Marzo de 2021

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
DEL PATRIMONIO PÚBLICO FEDERAL.**

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2020 hacemos entrega del Dictamen Presupuestal, del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), que contiene:

Dictamen Presupuestal:

- Opinión del Auditor Independiente.
- Estados Presupuestales:
 - a) Analítico de Ingresos,
 - b) Ingresos de Flujo de Efectivo,
 - c) Egresos de Flujo de Efectivo,
 - d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa,
 - e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica,
 - f) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto,
 - g) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática,
 - h) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables,
 - i) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, y
 - j) Notas a los Estados Presupuestales.

ATENTAMENTE

C.P.C. J. HUMBERTO PORTILLA LUJA
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de la Entidad
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)**

Opinión.

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

C.P.C. J. HUMBERTO PORTILLA LUJA
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.
12 de marzo de 2021

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5-1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
AYUDAS	826,774,603	-	547,922,009	547,907,153	547,907,153	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	278,852,594	-	-	-	-
TOTAL ¹⁾	826,774,603	-	547,922,009	547,907,153	547,907,153	-
INGRESOS EXCEDENTES						-
						278,867,450

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA (6= 5-1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	826,774,603	-	547,922,009	547,907,153	547,907,153	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROBECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRS AYUDAS	826,774,603	-	547,922,009	547,907,153	547,907,153	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	278,852,594	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL ¹⁾	826,774,603	-	547,922,009	547,907,153	547,907,153	-
INGRESOS EXCEDENTES						-
						278,867,450

¹⁾ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS


CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	826,774,603	547,922,009	547,907,153
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	826,774,603	547,922,009	547,907,153
SUBSIDIOS	365,349,561	239,358,323	239,343,467
CORRIENTES	365,349,561	239,358,323	239,343,467
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	461,425,042	308,563,686	308,563,686
CORRIENTES	461,425,042	308,563,686	308,563,686
SERVICIOS PERSONALES	129,024,061	139,254,783	139,254,783
OTROS	332,400,981	169,308,903	169,308,903
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	826,774,603	547,922,009	547,907,153
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


 Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: C.P. MISAEEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	826,774,603	547,922,009	547,907,153
GASTO CORRIENTE	826,774,603	547,922,009	547,907,153
SERVICIOS PERSONALES	129,024,061	139,254,783	139,254,783
DE OPERACIÓN	225,567,100	92,378,260	92,378,260
SUBSIDIOS	365,349,561	239,358,323	239,343,467
OTRAS EROGACIONES	106,833,881	76,930,643	76,930,643
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	826,774,603	547,922,009	547,907,153
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	826,774,603	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ
DIRECTOR DE FINANZAS



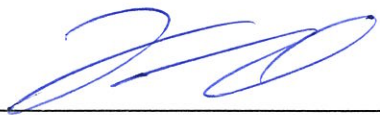
CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	826,774,603	-278,852,594	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856
Total del Gasto	826,774,603	-278,852,594	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

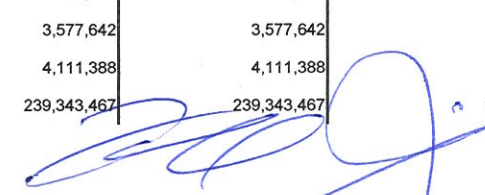


Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	826,774,603	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856
Gasto Corriente	826,774,603	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856
Servicios Personales	129,024,061	139,254,783	139,254,783	139,254,783	
1000 Servicios personales	129,024,061	139,254,783	139,254,783	139,254,783	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	26,621,664	25,703,206	25,703,206	25,703,206	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	4,383,665	17,118,517	17,118,517	17,118,517	
1400 Seguridad social	19,324,233	18,837,710	18,837,710	18,837,710	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	78,694,499	77,595,350	77,595,350	77,595,350	
Gasto De Operación	225,567,100	92,378,260	92,378,260	92,378,260	
2000 Materiales y suministros	6,700,633	551,315	551,315	551,315	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,087,753	187,014	187,014	187,014	
2200 Alimentos y utensilios	2,855,890	29,624	29,624	29,624	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	127,239	50,064	50,064	50,064	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	102,843	91,686	91,686	91,686	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,367,032	47,998	47,998	47,998	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	746,610	103,176	103,176	103,176	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	413,266	41,753	41,753	41,753	
3000 Servicios generales	218,866,467	91,826,945	91,826,945	91,826,945	
3100 Servicios básicos	30,025,907	20,246,101	20,246,101	20,246,101	
3200 Servicios de arrendamiento	49,500,056	33,809,150	33,809,150	33,809,150	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	64,551,232	17,977,398	17,977,398	17,977,398	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,485,567	515,766	515,766	515,766	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,770,707	2,377,036	2,377,036	2,377,036	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	33,614,924	8,456,304	8,456,304	8,456,304	
3700 Servicios de traslado y viáticos	6,807,126	756,160	756,160	756,160	
3800 Servicios oficiales	21,799,666	3,577,642	3,577,642	3,577,642	
3900 Otros servicios generales	5,311,282	4,111,388	4,111,388	4,111,388	
Subsidios	365,349,561	239,358,323	239,343,467	239,343,467	14,856




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	365,349,561	239,358,323	239,343,467	239,343,467	14,856
4300 Subsidios y subvenciones	365,349,561	239,358,323	239,343,467	239,343,467	14,856
Otros De Corriente	106,833,881	76,930,643	76,930,643	76,930,643	
3000 Servicios generales	11,407,051	57,755	57,755	57,755	
3900 Otros servicios generales	11,407,051	57,755	57,755	57,755	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	95,426,830	76,872,888	76,872,888	76,872,888	
4400 Ayudas sociales	3,088,564	393,338	393,338	393,338	
4800 Donativos	88,093,732	76,479,550	76,479,550	76,479,550	
4900 Transferencias al exterior	4,244,534				
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
FI	FN	SF	AL	PP	UR	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIÓN Y JURÉDICO	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL				
																		FORNIENTE	RENTAS Y RELACIONES	INVERSIÓN		
						TOTAL APROBADO	129,024,061	225,567,100	365,349,561	106,833,881	826,774,603						826,774,603	100.0				
						TOTAL MODIFICADO	139,254,783	92,378,260	239,358,323	76,930,643	547,922,009							547,922,009	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	139,254,783	92,378,260	239,343,467	76,930,643	547,907,153							547,907,153	100.0			
						TOTAL PAGADO	139,254,783	92,378,260	239,343,467	76,930,643	547,907,153							547,907,153	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	107.9	41.0	65.5	72.0	66.3							66.3				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0							100.0				
1						Gobierno																
1						Aprobado	129,024,061	225,567,100	365,349,561	106,833,881	826,774,603							826,774,603	100.0			
1						Modificado	139,254,783	92,378,260	239,358,323	76,930,643	547,922,009							547,922,009	100.0			
1						Devengado	139,254,783	92,378,260	239,343,467	76,930,643	547,907,153							547,907,153	100.0			
1						Pagado	139,254,783	92,378,260	239,343,467	76,930,643	547,907,153							547,907,153	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	107.9	41.0	65.5	72.0	66.3							66.3				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0							100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno																
1	3					Aprobado	129,024,061	225,567,100	365,349,561	106,833,881	826,774,603							826,774,603	100.0			
1	3					Modificado	139,254,783	92,378,260	239,358,323	76,930,643	547,922,009							547,922,009	100.0			
1	3					Devengado	139,254,783	92,378,260	239,343,467	76,930,643	547,907,153							547,907,153	100.0			
1	3					Pagado	139,254,783	92,378,260	239,343,467	76,930,643	547,907,153							547,907,153	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	107.9	41.0	65.5	72.0	66.3							66.3				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0							100.0				
1	3	04				Función Pública																
1	3	04				Aprobado	6,104,828	2,158,499			8,263,327							8,263,327	100.0			
1	3	04				Modificado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04				Devengado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04				Pagado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	82.8	0.3			61.2							61.2				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0							100.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno																
1	3	04	001			Aprobado	6,104,828	2,158,499			8,263,327							8,263,327	100.0			
1	3	04	001			Modificado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04	001			Devengado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04	001			Pagado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	82.8	0.3			61.2							61.2				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0							100.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																
1	3	04	001	0001		Aprobado	6,104,828	2,158,499			8,263,327							8,263,327	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	82.8	0.3			61.2							61.2				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0							100.0				
1	3	04	001	0001	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres																
1	3	04	001	0001	HHG	Aprobado	6,104,828	2,158,499			8,263,327							8,263,327	100.0			
1	3	04	001	0001	HHG	Modificado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04	001	0001	HHG	Devengado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04	001	0001	HHG	Pagado	5,054,819	6,032			5,060,851							5,060,851	100.0			
1	3	04	001	0001	HHG	Porcentaje Pag/Aprob	82.8	0.3			61.2							61.2				
1	3	04	001	0001	HHG	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0							100.0				
1	3	09				Otros																
1	3	09				Aprobado	122,919,233	223,408,601	365,349,561	106,833,881	818,511,276							818,511,276	100.0			
1	3	09				Modificado	134,199,964	92,372,228	239,358,323	76,930,643	542,861,158							542,861,158	100.0			
1	3	09				Devengado	134,199,964	92,372,228	239,343,467	76,930,643	542,846,302							542,846,302	100.0			
1	3	09				Pagado	134,199,964	92,372,228	239,343,467	76,930,643	542,846,302							542,846,302	100.0			
1	3	09				Porcentaje Pag/Aprob	109.2	41.3	65.5	72.0	66.3							66.3				
1	3	09				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0							100.0				
1	3	09	002			Servicios de apoyo administrativo																
1	3	09	002			Aprobado	4,949,407	7,676,134			12,625,541							12,625,541	100.0			
1	3	09	002			Modificado	223	2,553,103			2,553,326							2,553,326	100.0			
1	3	09	002			Devengado	223	2,553,103			2,553,326							2,553,326	100.0			
1	3	09	002			Pagado	223	2,553,103			2,553,326							2,553,326	100.0			

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
R	BN	OF	R	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE ORIGEN	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	09	002			Porcentaje Pag/Aprob	-	33.3		20.2					20.2					
1	3	09	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	3	09	002	MO01		Actividades de apoyo Administrativo														
1	3	09	002	MO01		Aprobado	4,949,407	7,676,134		12,625,541					12,625,541		100.0			
1	3	09	002	MO01		Modificado	223	2,553,103		2,553,326					2,553,326		100.0			
1	3	09	002	MO01		Devengado	223	2,553,103		2,553,326					2,553,326		100.0			
1	3	09	002	MO01		Pagado	223	2,553,103		2,553,326					2,553,326		100.0			
1	3	09	002	MO01		Porcentaje Pag/Aprob	-	33.3		20.2					20.2					
1	3	09	002	MO01		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	3	09	002	MO01	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres														
1	3	09	002	MO01	HHG	Aprobado	4,949,407	7,676,134		12,625,541					12,625,541		100.0			
1	3	09	002	MO01	HHG	Modificado	223	2,553,103		2,553,326					2,553,326		100.0			
1	3	09	002	MO01	HHG	Devengado	223	2,553,103		2,553,326					2,553,326		100.0			
1	3	09	002	MO01	HHG	Pagado	223	2,553,103		2,553,326					2,553,326		100.0			
1	3	09	002	MO01	HHG	Porcentaje Pag/Aprob	-	33.3		20.2					20.2					
1	3	09	002	MO01	HHG	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	3	09	020			Mujeres en el ejercicio de sus derechos humanos														
1	3	09	020			Aprobado	117,969,826	215,732,467	365,349,561	106,833,881	805,885,735				805,885,735		100.0			
1	3	09	020			Modificado	134,199,741	89,619,125	239,358,323	76,930,643	540,307,832				540,307,832		100.0			
1	3	09	020			Devengado	134,199,741	89,619,125	239,343,467	76,930,643	540,292,976				540,292,976		100.0			
1	3	09	020			Pagado	134,199,741	89,619,125	239,343,467	76,930,643	540,292,976				540,292,976		100.0			
1	3	09	020			Porcentaje Pag/Aprob	113.8	41.6	65.5	72.0	67.0				67.0					
1	3	09	020			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0					
1	3	09	020	P010		Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres														
1	3	09	020	P010		Aprobado	117,969,826	215,732,467	106,833,881	440,536,174					440,536,174		100.0			
1	3	09	020	P010		Modificado	134,199,741	89,619,125	76,930,643	300,949,509					300,949,509		100.0			
1	3	09	020	P010		Devengado	134,199,741	89,619,125	76,930,643	300,949,509					300,949,509		100.0			
1	3	09	020	P010		Pagado	134,199,741	89,619,125	76,930,643	300,949,509					300,949,509		100.0			
1	3	09	020	P010		Porcentaje Pag/Aprob	113.8	41.6	72.0	68.3					68.3					
1	3	09	020	P010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
1	3	09	020	P010	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres														
1	3	09	020	P010	HHG	Aprobado	117,969,826	215,732,467	106,833,881	440,536,174					440,536,174		100.0			
1	3	09	020	P010	HHG	Modificado	134,199,741	89,619,125	76,930,643	300,949,509					300,949,509		100.0			
1	3	09	020	P010	HHG	Devengado	134,199,741	89,619,125	76,930,643	300,949,509					300,949,509		100.0			
1	3	09	020	P010	HHG	Pagado	134,199,741	89,619,125	76,930,643	300,949,509					300,949,509		100.0			
1	3	09	020	P010	HHG	Porcentaje Pag/Aprob	113.8	41.6	72.0	68.3					68.3					
1	3	09	020	P010	HHG	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
1	3	09	020	S010		Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género														
1	3	09	020	S010		Aprobado			365,349,561	365,349,561					365,349,561		100.0			
1	3	09	020	S010		Modificado			239,358,323	239,358,323					239,358,323		100.0			
1	3	09	020	S010		Devengado			239,343,467	239,343,467					239,343,467		100.0			
1	3	09	020	S010		Pagado			239,343,467	239,343,467					239,343,467		100.0			
1	3	09	020	S010		Porcentaje Pag/Aprob			65.5	65.5					65.5					
1	3	09	020	S010		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0					100.0					
1	3	09	020	S010	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres														
1	3	09	020	S010	HHG	Aprobado			365,349,561	365,349,561					365,349,561		100.0			
1	3	09	020	S010	HHG	Modificado			239,358,323	239,358,323					239,358,323		100.0			
1	3	09	020	S010	HHG	Devengado			239,343,467	239,343,467					239,343,467		100.0			
1	3	09	020	S010	HHG	Pagado			239,343,467	239,343,467					239,343,467		100.0			
1	3	09	020	S010	HHG	Porcentaje Pag/Aprob			65.5	65.5					65.5					
1	3	09	020	S010	HHG	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0					100.0					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. MISHAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 (PESOS)

Gobierno	826,774,603	-278,852,594	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856
Coordinación de la Política de Gobierno	826,774,603	-278,852,594	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856
Total del Gasto	826,774,603	-278,852,594	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 (PESOS)

Instituto Nacional de las Mujeres	826,774,603	-278,852,594	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856
Total del Gasto	826,774,603	-278,852,594	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 (PESOS)

Programas Federales	826,774,603	-278,852,594	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	365,349,561	-125,991,238	239,358,323	239,343,467	239,343,467	14,856
Sujetos a Reglas de Operación	365,349,561	-125,991,238	239,358,323	239,343,467	239,343,467	14,856
Desempeño de las Funciones	440,536,174	-139,586,665	300,949,509	300,949,509	300,949,509	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	440,536,174	-139,586,665	300,949,509	300,949,509	300,949,509	
Administrativos y de Apoyo	20,888,868	-13,274,691	7,614,177	7,614,177	7,614,177	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	12,625,541	-10,072,215	2,553,326	2,553,326	2,553,326	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	8,263,327	-3,202,476	5,060,851	5,060,851	5,060,851	
Total del Gasto	826,774,603	-278,852,594	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

Servicios personales	129,024,081	10,230,722	139,254,783	139,254,783	139,254,783	
Remuneraciones al personal de caracter permanente	26,621,664	-918,458	25,703,206	25,703,206	25,703,206	
Remuneraciones adicionales y especiales	4,383,665	12,734,852	17,118,517	17,118,517	17,118,517	
Seguridad social	19,324,233	-486,523	18,837,710	18,837,710	18,837,710	
Otras prestaciones sociales y económicas	78,694,499	-1,099,149	77,595,350	77,595,350	77,595,350	
Materiales y suministros	6,700,633	-6,149,318	551,315	551,315	551,315	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,087,753	-900,739	187,014	187,014	187,014	
Alimentos y utensilios	2,855,890	-2,826,266	29,624	29,624	29,624	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	127,239	-77,175	50,064	50,064	50,064	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	102,843	-11,157	91,686	91,686	91,686	
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,367,032	-1,319,034	47,998	47,998	47,998	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	746,610	-643,434	103,176	103,176	103,176	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	413,266	-371,513	41,753	41,753	41,753	
Servicios generales	230,273,518	-138,388,818	91,884,700	91,884,700	91,884,700	
Servicios básicos	30,025,907	-9,779,806	20,246,101	20,246,101	20,246,101	
Servicios de arrendamiento	49,500,056	-15,690,906	33,809,150	33,809,150	33,809,150	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	64,551,232	-46,573,834	17,977,398	17,977,398	17,977,398	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,485,567	-1,969,801	515,766	515,766	515,766	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,770,707	-2,393,671	2,377,036	2,377,036	2,377,036	
Servicios de comunicación social y publicidad	33,614,924	-25,158,620	8,456,304	8,456,304	8,456,304	
Servicios de traslado y viáticos	6,807,128	-6,050,968	756,160	756,160	756,160	
Servicios oficiales	21,799,666	-18,222,024	3,577,642	3,577,642	3,577,642	
Otros servicios generales	16,718,333	-12,549,190	4,169,143	4,169,143	4,169,143	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	460,776,391	-144,545,180	316,231,211	316,216,355	316,216,355	14,856
Subsidios y subvenciones	365,349,561	-125,991,238	239,358,323	239,343,467	239,343,467	14,856
Ayudas sociales	3,088,564	-2,695,228	393,336	393,336	393,336	
Donativos	88,093,732	-11,614,182	76,479,550	76,479,550	76,479,550	
Transferencias al exterior	4,244,534	-4,244,534				
Total del Gasto	826,774,603	-278,852,594	547,922,009	547,907,153	547,907,153	14,856

¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

² Corresponde a las Economías Presupuestadas.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GOMEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	547,907,153
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	547,907,153
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	547,907,153
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,092,299
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1,092,299
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,148,620
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,148,620
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	547,963,474

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado
Director General de Administración y Finanzas


Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez
Director de Finanzas

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre
la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020****1. Constitución del Instituto**

1.1 Mediante Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial el 12 de enero de 2001, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión.

1.2 Objeto del Instituto

El objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país.

Los principales objetivos específicos según la Ley que creó al Instituto son los siguientes:

I.- La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

- La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.

II.- La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.

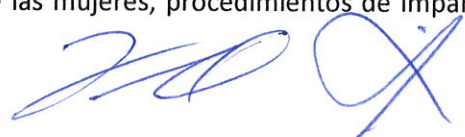
- La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.
- La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la igualdad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;

III.- La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.


- La representación del Gobierno Federal en materia de igualdad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

IV.- La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de



1



Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

justicia y proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la igualdad de género.

2. Normatividad Gubernamental

El Instituto para su desarrollo y operación presupuestaria se conduce principalmente con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Clasificador por Objeto del Gasto y los Lineamientos internos de 2020, así como por las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestaria.

3. Cumplimiento global de metas y programas

- 3.1 Al 31 de diciembre de 2020 se registraron los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) dentro del módulo de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), por lo que se tiene un avance conforme a continuación se detalla:

INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

P010. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, MIR-2020

Nivel	Indicador	Meta Anual 2020	Avance	Justificación
FIN	Índice de desigualdad de género	0.342	0.322	A diciembre de 2020, el Índice de Desigualdad de Género superó la meta esperada. El índice reportó 0.322 (el PASH lo redondea a dos dígitos), lo cual sitúa a México con un índice de desigualdad dentro del rango de países con alto desarrollo humano de acuerdo con la clasificación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El dato más reciente fue reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2020, sin embargo, corresponde a 2019.
PROPÓSITO	Porcentaje de líneas del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con al menos una actividad reportada	0% (0/100)	0% (0/100)	La meta programada en 2020 para el indicador fue de cero, ya que el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD 2020-2024) se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2020.
COMPONENTE 1	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para las Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el INMujeres es la institución responsable	80% 4/5	80% 4/5	A diciembre de 2020, se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para 2020.



Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

Nivel	Indicador	Meta Anual 2020	Avance	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas.	100% (4/4)	100% (4/4)	A diciembre de 2020, se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para 2020.
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	100% (140,000/140,000)	127.02% (177,828 /140,000)	A diciembre de 2020, se capacitaron, presencialmente y en línea, a 177,828 personas (76,302 mujeres y dos personas que no especificaron su sexo) de los sectores público, social, privado, y de la ciudadanía en general en temas de igualdad de género y acoso y hostigamiento sexual, con el propósito de fortalecer la implementación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en la Administración Pública Federal. Lo anterior se logró mediante la impartición de tres cursos en línea y siete, impartidos mediante la plataforma Zoom.
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	100% (300/300)	95.33% (286/300)	A diciembre de 2020, se han certificado 286 personas en estándares del sector para la igualdad de género (229 mujeres y 57 hombres). Específicamente, durante el cuarto trimestre se certificaron 55 personas (46 mujeres y 9 hombres). La distribución por estándares queda de la siguiente manera: - 3 personas certificadas (1 mujer y 2 hombres) en el estándar EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género - 33 personas certificadas (31 mujeres y 2 hombres) en el estándar EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. - 19 personas certificadas (14 mujeres y 5 hombres) en el EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.
COMPONENTE 2	Porcentaje de entidades federativas que tienen marco normativo y sistema para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	34.38% (11/32)	25% (8/32)	A diciembre de 2020, ocho entidades federativas cuentan con marco normativo y Sistema para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Coahuila, Colima, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Tlaxcala. El estado de San Luis Potosí abrogó su Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
ACTIVIDAD	Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres	100% (1/1)	100% (1/1)	Al diciembre 2020 se realizaron, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, la instalación de las "Mesas Técnicas de Acceso a la Justicia para las Mujeres y las Niñas en Casos de Muertes Violentas", en donde las autoridades en la materia abordaron las principales problemáticas a las que se enfrentan en la investigación de muertes violentas de mujeres y niñas. Se realizarán muestreos aleatorios y análisis casuístico, para examinar los procesos que antecedieron las muertes violentas de las mujeres, reconocer los retos que enfrentan las fiscalías en la investigación, así como impulsar el avance de las carpetas de investigación promoviendo acciones que vayan en consonancia con los estándares nacionales e internacionales.

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

Nivel	Indicador	Meta Anual 2020	Avance	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de reuniones de seguimiento a las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres declaradas en las entidades federativas	100 (24/24)	229.16% (55/24)	A diciembre de 2020, el INMUJERES participó en 55 reuniones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Específicamente, durante el cuarto trimestre, el INMUJERES participó en veinticinco reuniones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM): doce en Octubre (1 Campeche, 1 Guerrero AC, 1 Jalisco, 1 Morelos, 1 Michoacán, 1 Nuevo León, 1 Oaxaca, 1 Puebla, 2 Quintana Roo, 1 Sinaloa y 1 Veracruz AC,), ocho en Noviembre (2 Colima, 1 Guerrero VF, 3 Nuevo León, 1 Sinaloa y 1 Veracruz AC) y cinco en Diciembre (1 Chiapas, 1 Campeche, 1 Nuevo León, 1 Sinaloa y 1 Veracruz AC).
COMPONENTE 3	Índice de las actividades de compilación y difusión de la información con perspectiva de género	100	100	A diciembre de 2020, se cumplió con la meta programada para 2020, derivado de que los tres indicadores que conforman el Índice lograron cumplir su meta al 100%.
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género	100% (8/8)	100% (8/8)	A diciembre de 2020, se realizaron las siguientes actividades en el marco del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género: -Dos Reuniones ordinarias del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género. La primera reunión se llevó a cabo el 13 de julio con la participación de 32 asistentes y la segunda el 8 de diciembre con la participación de 26 asistentes. - Dos Informes Semestral del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género correspondientes al segundo semestre de 2019 y al primer semestre de 2020. -Cuatro Informes Trimestrales del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG), uno correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y tres corresponden al primero, segundo y tercer trimestre de 2020.
ACTIVIDAD	Porcentaje de indicadores y tarjetas temáticas de los Sistemas de información actualizados	100% (263/263)	100% (263/263)	A diciembre de 2020, se actualizaron 86 indicadores del Sistema de Indicadores de Género (SIG) en los siguientes temas: salud, toma de decisiones, PROIGUALDAD, violencia, uso del tiempo, CEDAW, Beijing, trabajo educación y trabajo en ámbito estatal. Del Sistema de Indicadores del Proigualdad (SISPROIGUALDAD) se actualizaron 156 indicadores en los siguientes temas: derechos y participación política, violencia contra las mujeres, vivienda y entorno, indicadores mínimos de Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, trabajo y autonomía económica. Así como, 21 tarjetas sobre los temas de viudas, día de madres, toma de decisiones en el ámbito público, actividad física, violencia, hablantes de lengua indígena, aborto, maltrato infantil, violencia indígena, jóvenes, víctimas del delito, entre otras.
ACTIVIDAD	Porcentaje de informes de seguimiento de programas presupuestarios del Anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación elaborados en tiempo y forma.	100% (4/4)	100% (4/4)	A diciembre de 2020, se dio seguimiento a los avances de los programas con Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres mediante las siguientes acciones: 1) Revisión de la información de 109 programas presupuestarios desarrollados por 118 Unidades Responsables y emisión de recomendaciones en su caso, registrada en el sistema PASH de la SHCP, e Integración del informe de avances al cuarto trimestre de 2019. 2) Revisión de la información de 107 programas presupuestarios desarrollados por 112 Unidades Responsables y emisión de recomendaciones en su caso, registrada en el sistema PASH de la SHCP, e Integración del informe de avances al primer trimestre de 2020. 3) Revisión de la información de 107 programas presupuestarios desarrollados por 112 Unidades Responsables y emisión de recomendaciones en su caso, registrada en el sistema PASH de la SHCP, e Integración del informe de avances al segundo trimestre de 2020. 4) Revisión de la información de 107 programas presupuestarios desarrollados por 112 Unidades Responsables y emisión de recomendaciones en su caso, registrada en el sistema PASH de la SHCP, e Integración del informe de avances al tercer trimestre de 2020.



Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

Nivel	Indicador	Meta Anual 2020	Avance	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de boletines estadísticos de divulgación de información y cuadernillos temáticos con perspectiva de género elaborados y difundidos, respecto a los programados en el Programa Anual de Resultados	100% (14/14)	100% (14/14)	<p>A diciembre de 2020, se elaboraron los siguientes boletines de la serie mensual "Desigualdad en cifras": Boletín 1. "Autonomía económica de las mujeres"; Boletín 2. "Leona Vicario. Benemérita Madre de la Patria" (número especial); Boletín 3. "Los estereotipos de género en la infancia"; Boletín 4. "Las mujeres y la violencia en el espacio público"; Boletín 5. "Las mujeres y el acceso a la tierra"; Boletín 6. "La maternidad en México"; Boletín 7. "Las mujeres y el acoso cibernético"; Boletín 8. "Las mujeres y las diferencias de género en la vejez"; Boletín 9. "Las niñas y adolescentes frente a los matrimonios y uniones tempranas". Boletín 10. "Las mujeres y la carga desigual del trabajo: el gran reto para alcanzar la igualdad"; Boletín 11. "Las mujeres en la impartición de justicia" y Boletín 12. "Las mujeres y el trabajo en el contexto de la pandemia en México"</p> <p>También, se elaboraron dos cuadernillos: "El presente en relación con nuestro pasado y futuro. La situación de las mujeres mexicanas a 25 años de la Conferencia de Beijing: ¿dónde estábamos, ¿dónde estamos y hacia dónde vamos?" y "Las mujeres y el trabajo en el contexto de la pandemia en México".</p>
COMPONENTE 4	Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	100% (40/40)	105% 42/40	<p>A diciembre de 2020, se integraron al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados ocho registros, con ello, en el periodo enero-diciembre de 2020, se sumaron 42 centros de trabajo al Padrón.</p> <p>De acuerdo con el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados, de manera acumulada desde su entrada en vigor y hasta diciembre de 2020, se encuentran 417 registros reportados.</p>
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	100% (5/5)	100% (5/5)	<p>A diciembre de 2020, se llevaron a cabo cinco acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En coordinación con la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se llevó a cabo una sesión de asesoría para promover la certificación dirigida al sector hacendario. 2) El 21 de mayo, se realizó el Foro Virtual de Implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en coordinación con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C. (AMMJE), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el objetivo de promover la certificación entre las empresas interesadas 3) En coordinación con la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del H. Ayuntamiento de Puebla, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el 17 de agosto de 2020, se llevó a cabo de manera virtual el "Conversatorio Norma Mexicana en Igualdad Laboral: retos y perspectivas en el sector público municipal", cuyo objetivo fue compartir desde la experiencia, los principales retos y perspectivas que tienen los centros de trabajo en la implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación. 4) El 21 de septiembre de 2020 bajo la coordinación de la Embajada Británica en México, se llevó a cabo el foro "Cerrar la Brecha: la importancia de reportar la brecha salarial de género" con la participación del INMUJERES para presentar la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. 5) En alianza con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), se llevó a cabo el foro Virtual "Por una cultura laboral inclusiva y sin discriminación: Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación" el 8 de diciembre de 2020.

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

MIR S010- Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2020

Nivel	Indicador	Meta Anual 2020	Avance	Justificación
FIN	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa	77.9	76.95	<p>Causas: La meta prácticamente se alcanzó. El avance en la armonización legislativa en las entidades se debe a causas multifactoriales que en ocasiones no llegan a concretarse, como: el retraso en su publicación, debido a las agendas legislativas o falta de voluntad política de los propios gobiernos estatales.</p> <p>Acciones: En el 2021 se dará una mayor impulsó y promoción al avance legislativo, en las entidades federativas en materia de igualdad de género, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas.</p> <p>Riesgo: No existe riesgo, mientras los gobiernos estatales tengan el interés en realizar avances en la armonización legislativa en la materia.</p>
PROPÓSITO 1	Porcentaje de gobiernos de las entidades federativas que incorporan la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y programáticos, en el fortalecimiento institucional y en las acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	100% (32/32) *100	100% (32/32) *100	<p>Durante el ejercicio fiscal 2020, los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) contribuyeron para que los 32 gobiernos en las entidades federativas realizaran acciones con perspectiva de género en: el marco normativo, los instrumentos de planeación y programáticos, para el fortalecimiento institucional y acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Los resultados del indicador de acuerdo con su definición fueron: El 56.3% obtuvieron 5 puntos los cuales fueron: 1) Aguascalientes, 2) Baja California Sur, 3) Campeche, 4) Coahuila, 5) Ciudad de México, 6) Guerrero, 7) Hidalgo, 8) Estado de México, 9) Michoacán, 10) Nayarit, 11) Nuevo León, 12) Oaxaca, 13) Puebla, 14) Querétaro, 15) San Luis Potosí, 16) Tabasco, 17) Veracruz y 18) Yucatán. Los que obtuvieron 7.5 puntos, que corresponden al 40.6% y fueron: 1) Baja California, 2) Colima, 3) Chiapas, 4) Chihuahua, 5) Durango, 6) Guanajuato, 7) Jalisco, 8) Morelos, 9) Quintana Roo, 10) Sinaloa, 11) Sonora, 12) Tlaxcala y 13) Zacatecas. Sólo Tamaulipas obtuvo 10 puntos, que corresponde al 3.2%.</p>
PROPÓSITO 2	Porcentaje de gobiernos municipales que incorporan la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, en el fortalecimiento institucional y en las acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	0% (0/2013) *100	0% (0/2013) *100	<p>Causas: La meta programada fue cero, debido a que no se llevó a cabo la transferencia de los recursos para la ejecución de los proyectos correspondientes a la Modalidad II, debido a que el recurso asignado a la dicha modalidad fue reportado como reservado por las instancias competentes. En el Acuerdo por el que se modificaron diversos numerales de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2020, publicado el 25 de junio en el Diario Oficial de la Federación, el Numeral 6.1, establece que en caso de reservas o adecuaciones presupuestarias se daría prioridad a los proyectos de Modalidad I.</p> <p>Acciones: El 10 de noviembre de 2020 se notificó a las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) la terminación anticipada del Convenio Específico de Colaboración y se dejó sin efecto el oficio de aprobación de recursos.</p> <p>Riesgos: La participación de las IMM para el ejercicio fiscal 2021 puede disminuir; las IMM no pudieron ejercer los recursos con los que contaban para implementar acciones relacionadas con la política de igualdad entre mujeres y hombres.</p>




Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

Nivel	Indicador	Meta Anual 2020	Avance	Justificación
COMPONENTE 1	Porcentaje de recurso transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en relación con el presupuesto modificado del Programa	70.03% (250,829,153.37/358,158,858) * 100	69.82% (250,064,715.84/358,158,858) * 100	<p>Causas: La meta programada casi se logró, debido a que se transfirió el 99.7% de los recursos aprobados para la ejecución de proyectos en la Modalidad I, en virtud de que el recurso restante, fue reportado como reservado por las instancias competentes.</p> <p>Acciones: Derivado del estatus de reservado para los proyectos de la Modalidad I, el 20 de noviembre se notificó a las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) que la cuarta ministración era la última que se realizaría. Asimismo, se les solicitó informar el ajuste del recurso faltante.</p> <p>Riesgos: Se consideran casi nulos ya que el porcentaje del recurso que no se transfirió fue del 0.03%, el cual impactó principalmente en gastos de coordinación.</p>
ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres que cumplen con la documentación jurídica y de proyecto	67.89% (624/919) * 100	67.89% (624/919) * 100	Al cierre del cuarto trimestre, 919 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) llevaron a cabo el registro en la Plataforma e-transversalidad 2.0, de los cuales: 624 contaron con la documentación jurídica y del proyecto completa y correcta: 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y, 592 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y/o unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México.
ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje de proyectos validados por la Comisión para la Validación de Proyectos	100% (554/554) * 100	100% (554/554) * 100	<p>Al cierre del cuarto trimestre, la Comisión para la Validación de Proyectos validó 554 proyectos de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), desagregados de la siguiente forma:</p> <p>Modalidad I: 32 Entidades federativas. Modalidad II: 522 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y/o unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México.</p>
ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje de Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos	97.65% (541/554) * 100	97.29% (539/554) * 100	<p>Causas: La meta programada casi se logró, ya que dos municipios declinaron su participación y, por lo tanto, no se formalizaron los Convenios Específicos de Colaboración.</p> <p>Acciones: El 10 de noviembre de 2020 se notificó a las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) la terminación anticipada del Convenio Específico de Colaboración y se dejó sin efecto el oficio de aprobación de recursos. En las Reglas de Operación del Programa, para el ejercicio fiscal 2021, se incluyó, en el numeral 6.1 Distribución de los recursos, que de conformidad con la suficiencia presupuestaria, se destinará hasta el 80% para las IMM que hayan contado con oficio de aprobación de recursos 2020, siempre y cuando no hubieran declinado su participación.</p> <p>Riesgos: Aunque se formalizaron los Convenios Específicos de Colaboración con las Instancias de la Modalidad II que continuaron en el proceso, no se realizó la transferencia derivado de la reserva del recurso, por lo que no fue posible ejecutar los proyectos de esta Modalidad.</p>
COMPONENTE 2	Porcentaje de proyectos de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres concluidos satisfactoriamente	100% (32/32) * 100	100% (32/32) * 100	Al final del ejercicio fiscal 2020, las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas entregaron sus informes de cierre y documentos de la ejecución de los proyectos en tiempo y forma, a reserva de las observaciones que puedan presentar en el periodo de revisión.



Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

Nivel	Indicador	Meta Anual 2020	Avance	Justificación
ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres asesorados que incorporan en sus proyectos meta referentes al marco normativo, instrumentos de planeación y programáticos, fortalecimiento institucional, así como las acciones gubernamentales	100%(32/32) * 100	100%(32/32) * 100	Al cierre del ejercicio 2020, las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) fueron asesoradas durante todo el proceso. Asimismo, las 32 IMEF incorporaron en sus proyectos meta relacionadas con al menos dos de los cuatro ejes temáticos: 1) Marco normativo, 2) instrumentos de planeación y programáticos, 3) fortalecimiento institucional y 4) acciones gubernamentales con perspectiva de género.
ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres asesorados que presentan los informes de la ejecución y conclusión de su proyecto.	100 % (32/32) * 100	100% (32/32) * 100	Las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) asesoradas presentaron su informe de avance físico financiero en tiempo y forma, al igual que sus informes de cierre.
ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje de documentos de apoyo publicados	100% (4/4) * 100	100% (4/4) * 100	Al cierre del cuarto trimestre se encuentran publicados en la página oficial del INMujeres los siguientes documentos: 1. Instructivo para el registro de proyectos del PFTPG en la Plataforma e-transversalidad 2.0 disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544931/instructivo_2020.pdf 2. Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2020, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/553476/PATCS_Tipo_2020.pdf 3. Guía Operativa de Contraloría Social 2020, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/553477/Guia_Operativa_2020.pdf 4. Metodología para la capacitación y asesoría en materia de Contraloría social, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/569259/Metodologi_a_Capacitacio_n_CS_2020.pdf




Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

4. Variaciones del ejercicio presupuestal

4.1 Los recursos autorizados originalmente al INMUJERES para el ejercicio fiscal 2020, ascendieron a 826,774.6 miles de pesos. Al cierre del ejercicio, derivado de reducciones realizadas al presupuesto, se pagaron 547,907.2 miles de pesos, cifra inferior en 33.7%.

Este comportamiento derivó principalmente de los recortes (75% del presupuesto disponible al 23 de abril de 2020) al rubro de Gastos de Operación, por la aplicación del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, y de la reducción líquida aplicada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al capítulo 4000 por 125,826.0 miles de pesos, equivalente al 27.3% con respecto al presupuesto autorizado.

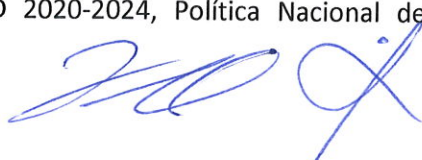
4.1.1 El gasto corriente pagado observó un ejercicio menor del 33.7%, con respecto al presupuesto aprobado. La variación por rubro de gasto se presenta a continuación:

- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un incremento del 7.9%, respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente de lo siguiente:
 - Ampliación de 301.2 miles de pesos, para llevar a cabo la actualización del monto a otorgar por concepto de despensa. El movimiento se realizó al amparo del dictamen emitido por la UPCP, mediante oficio No. 307-A.-1951 de fecha 51 de septiembre de 2020. Este movimiento quedó debidamente formalizado y autorizado con la adecuación presupuestaria registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con folio 2020-47-HHG-1352.
 - Ampliación de 10,043.3 miles de pesos para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año al personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre del mismo año. Adecuación registrada y autorizada en el MAP con folio 2020-47-HHG-1617.
 - Se realizó la transferencia al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio, por un total de 112.7 miles de pesos, mediante adecuación presupuestaria folio 2020-47-HHG-1757.
 - Finalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicó dos reducciones líquidas por medidas de control presupuestario, mediante adecuaciones folios 2020-47-AYB-911 y 2020-47-J3L-1397, por un total de 1.0 miles de pesos.
- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un decremento del 59.0%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros**, se observó un presupuesto pagado menor en 91.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a:
 - La reducción líquida del 75% del presupuesto disponible al 23 de abril de 2020, de conformidad con lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, siendo un total de 4,721.1 miles de pesos.



Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

- Reducción líquida de 58.5 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior, mediante adecuaciones presupuestarias 2020-47-AYB-911 y 2020-47-J3L-1397. Es importante señalar que estos movimientos presupuestarios los aplica la SHCP en el MAP por medidas de control presupuestario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP.
 - Reducción líquida por 348.8 miles de pesos que fueron transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", al concepto -Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio, mediante adecuación presupuestarias folio 2020-47-HHG-1769.
 - Transferencia de recursos por 253.9 miles de pesos al rubro de Servicios Personales, para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año al personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre del mismo año. Adecuación registrada y autorizada en el MAP con folio 2020-47-HHG-1617
 - Finalmente, la transferencia de recursos por 1,020.9 miles de pesos al Capítulo de Servicios Generales para cubrir obligaciones de pago en materia de servicios indispensables para cubrir los gastos mínimos de operación.
- En **Servicios Generales**, el presupuesto pagado fue menor en 58.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
- Reducción líquida del 75% del presupuesto disponible al 23 de abril de 2020, de conformidad con lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, por un total de 147,226.8 miles de pesos.
 - Reducciones líquidas por 166.0 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones de control presupuestario con folios 2020-47-AYB-911 y 2020-47-J3L- 1397.
 - Transferencia de recursos por 8,925.7 miles de pesos al rubro de Servicios Personales, para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año al personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre del mismo año. Adecuación registrada y autorizada en el MAP con folio 2020-47-HHG-1617.
 - Reducción líquida de 2,416.2 miles de pesos que fueron transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio 2020. Lo anterior, mediante adecuaciones registradas y autorizadas en el MAP con folios 2020-47-HHG-1769 y 2020-47-HHG-1775.
 - Es importante mencionar que, se obtuvo una ampliación líquida de 20,000.0 miles de pesos, cuyo propósito fue dar suficiencia a diversas partidas para estar en posibilidades de llevar a cabo proyectos sustantivos encaminados a combatir la violencia contra las mujeres, así como llevar acciones y estrategias tras el incremento de la violencia intrafamiliar contra las mujeres a causa de las medidas de aislamiento para enfrentar la pandemia del COVID-19, destacando: Seguimiento al PROIGUALDAD 2020-2024, Política Nacional de Igualdad,



Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

seguimiento y sistematización de la Estrategia Nacional de Mujeres Constructoras de Paz y; diseño de estrategias para combatir la violencia, el acoso, y el hostigamiento, y atención de primer contacto, principios de actuación y derechos de mujeres víctimas; así como arrendamiento de edificio.

- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un presupuesto pagado menor en 34.5%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Reducción líquida aplicada por la SHCP por un total de 115,284.8 miles de pesos, por medidas de control presupuestarios mediante la adecuación folio 2020-47-AYB-1671.
 - Traslado de recursos al Ramo 23 por 10,706.4 miles de pesos que derivan del recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas, al cierre del ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.7 de las Reglas de Operación del Programa S010.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el presupuesto pagado fue inferior en 14.6% con respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica de la siguiente manera:
 - Reducción líquida de 17.3 miles de pesos que fueron transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio 2020. Lo anterior, mediante adecuación presupuestaria registrada y autorizada en MAP con folio 2020-47-HHG-1760.
 - Traslado de recursos al Ramo 23 por 7,131.9 miles de pesos que derivan del recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas al cierre del ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto las bases de participación del FOBAM 2020. Adecuaciones 2020-47-HHG-1760, 2020-47-HHG-1772, 2020-47-HHG-1775 y 2020-47-HHG-1784.
 - Traslado de recursos por 863.7 miles de pesos al rubro de Servicios Personales, para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año al personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre del mismo año. Adecuación registrada y autorizada en el MAP con folio 2020-47-HHG-1617.
 - Reducción líquida por 10,541.1 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2020-47-AYB-911, 2020-47-AYB-1671 y 2020-47-J3L-1397.
- ◆ En lo correspondiente a Inversión, no se programaron recursos.
- ◆ En lo correspondiente a Otros de Inversión, no se programaron recursos.

Con fundamento en los artículos 121 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se integró la relación de los bienes y/o servicios adquiridos, devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2020, con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasivo circulante, el cual se pagará con presupuesto del ejercicio 2021, con fundamento en el artículo 123 del mismo Reglamento.



11

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

En este sentido, se registró un pasivo circulante contablemente por 457.7 miles de pesos, el cual se informó a la SHCP mediante oficio número INMUJERES/DGAF/0054/2021 de fecha 25 de febrero de 2021.

Finalmente, es importante mencionar que el recurso no ejercido, fue devuelto mediante adecuaciones presupuestarias de reducción líquida al Ramo General 23 de la SHCP, por lo cual, se realizaron las gestiones conducentes para considerar los pagos que nos ocupan dentro del Presupuesto de Egresos 2021.

5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

El 23 de abril de 2020, el titular del Ejecutivo Federal emitió el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

Con base en lo anterior, el Instituto realizó las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la medida II, relativa a la reducción del 75% del presupuesto disponible en las partidas de los capítulos de Servicios Generales y Materiales y Suministros. Por tal motivo, fueron reintegrados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un total de 151,947.9 miles de pesos conforme a lo siguiente:

Reporte de ahorros 2020

Capitulo	Descripción	Importe
2000	Materiales y Suministros	4,721.10
3000	Servicios Generales	147,226.80
	TOTAL	151,947.90

6.- Conciliación global entre las cifras Financieras y las presupuestales.

La conciliación de las cifras contable-presupuestal se encuentran en los anexos:

• Conciliación de Ingresos Presupuestales

No se existe diferencia entre los Ingresos presupuestarios y contables del ejercicio fiscal 2020.

• Conciliación de Gastos Presupuestales

La diferencia por -56.3 miles de pesos que se presenta entre los egresos contables y presupuestarios, se integra por:

- Otros gastos presupuestarios no contables por 1,092.3 miles de pesos se integra por el registro de las provisiones de conformidad con el postulado de devengado en 2019 y en 2020, conforme a lo siguiente:
 - Materiales y Suministros de bienes de consumo recibidos en 2019, que fueron pagados con presupuesto 2020 por un importe de 50.1 miles de pesos, menos la provisión de 0.3 miles



Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020

de pesos de bienes de consumo devengados en 2020, que serán pagados en con presupuesto 2021.

- Impuesto Sobre la Renta retenido por el pago de prestaciones al personal que causo baja del INMUJERES en 2019 por un importe por 613.3 miles de pesos pagados con presupuesto 2020, menos la provisión del ISR retenido al personal que causo baja en 2020, por 16.0 miles de pesos, que serán pagado con presupuesto de 2021.
- Impuesto Sobre Nómina de diciembre de 2019, que fue pagado con presupuesto 2020 por un importe de 445.2 miles de pesos.

Los gastos por la determinación de la depreciación de los activos fijos en el ejercicio 2020, por 1,148.6 miles de pesos.

7.- Sistema Integral de Información.

En el Sistema Integral de Información el Instituto cumplió en tiempo y forma con cada uno de los formatos requeridos, de acuerdo con las cifras presentadas en el informe de cuenta pública, en el tiempo estipulado por el Comité Técnico de Información. Dichas cifras tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

8.- Tesorería de la Federación

En el ejercicio 2020 se realizaron reintegros presupuestarios a la Tesorería de la Federación por un importe de 39,846 miles de pesos.

Enteros efectuados a TESOFE

No. DE OFICIO	FECHA	Importe
		0.00
	TOTAL:	0.00

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2020 efectuados a la TESOFE.

No. de reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
1	08/04/2020	210.0
1	13/07/2020	2,517.9
2	29/06/2020	0.9

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre
la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020**


No. de reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
20	31/12/2020	309.6
21	31/12/2020	37.6
22	05/01/2021	89.5
23	31/12/2020	359.5
24	31/12/2020	4.2
25	31/12/2020	132.9
26	31/12/2020	139.1
27	31/12/2020	24.5
28	31/12/2020	26.2
29	31/12/2020	3,647.8
30	31/12/2020	250.0
31	31/12/2020	212.1
32	31/12/2020	163.3
33	31/12/2020	0.2
34	31/12/2020	155.9
35	31/12/2020	88.8
36	31/12/2020	852.7
37	31/12/2020	91.6
38	31/12/2020	699.3
40	31/12/2020	2,339.2
41	31/12/2020	89.2
42	31/12/2020	103.0
43	31/12/2020	134.2
44	31/12/2020	914.3
44	31/12/2020	914.3
45	31/12/2020	81.1
46	31/12/2020	59.0
47	31/12/2020	16.2
48	31/12/2020	47.0
49	31/12/2020	255.8
50	31/12/2020	56.3
51	31/12/2020	56.2
52	31/12/2020	657.0
53	31/12/2020	67.7
54	31/12/2020	204.8
55	31/12/2020	114.8
56	31/12/2020	93.5
57	31/12/2020	159.2



15 

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre
la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020**

No. de reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
58	31/12/2020	54.0
59	31/12/2020	24.3
60	31/12/2020	355.7
61	31/12/2020	143.0
62	31/12/2020	141.2
63	31/12/2020	106.6
64	31/12/2020	137.3
65	31/12/2020	70.2
66	31/12/2020	112.5
67	31/12/2020	147.9
68	31/12/2020	446.7
69	31/12/2020	162.5
70	31/12/2020	125.2
71	31/12/2020	35.9
72	31/12/2020	51.1
73	31/12/2020	2,072.8
73	31/12/2020	2,072.8
74	31/12/2020	0.2
74	31/12/2020	0.2
74	31/12/2020	0.2
75	31/12/2020	50.0
76	31/12/2020	3.6
77	31/12/2020	12.9
78	31/12/2020	2.0
TOTAL		39,846.0



Dr. Fernando López Portillo Tostado
Representante Legal 1) y
Director General de Administración y Finanzas

C. P. Misael Trotski Patricio Gómez
Director de Finanzas

1) Poder Notarial en Escritura Pública 19,800 de fecha 02 de abril de 2019

Las firmas que anteceden forman parte de las notas a los estados de ingresos y egresos presupuestales 2020.